

#VAVS.IMPUESTOS

Inicia PAN ruta para impugnar

BUSCA TIRAR GRAVAMEN DE 2% A PLATAFORMAS DIGITALES DE REPARTO DE ALIMENTOS

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Legisladores de oposición del Congreso de la Ciudad de México preparan la ruta para impugnar los nuevos impuestos que entraron en vigor este 1 de enero.

En entrevista, el diputado del PAN Diego Orlando Garrido señaló que, en primer lugar, buscarán *tirar* el cobro de 2 por ciento que las autoridades capitalinas pretenden hacer a plataformas digitales, como Uber Eats, Rappi, DiDi Food, entre otros.

Por ello, explicó que tienen 30 días para recolectar firmas y presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de la Nación. Agregó que buscarán el apoyo de sus aliados de la oposición, que son PRI y PRD, para juntar las 22 firmas que requieren para dicha acción.

“Se está elaborando este documento para que busquemos a los ministros y lo pongamos ante ellos para tumbar esto que es inconstitucional”, puntualizó.

También buscarán combatir la obligación que impone el gobierno local para emplazar vehículos en la capital, aunque dejó en claro que esto debe ser impugnado en primera instancia por los capitalinos. 

PUNTOS FUERTES

- Garrido dijo que el concepto para la impugnación es la falta de motivos para cobrar un impuesto.

- Señala que los gravámenes contravienen el principio de equidad tributaria.

234

MIL MDP,
GASTO TOTAL
PARA LA CAPI-
TAL EN 2022.

15

DE DICIEMBRE,
SE APROBÓ
EL CÓDIGO
FISCAL.



FOTO: ESPECIAL

• **BLOQUE.** El diputado Diego Garrido dijo que buscan el respaldo de sus aliados, PRI y PRD.

